

Reveló jurista Aníbal Quiroga:

“Fiscal superior Pablo Sánchez tiene última palabra en caso Ugaz”

“Va a llegar un momento en que el fiscal superior coordinador anticorrupción, Pablo Sánchez Velarde, va a tener que pronunciarse sobre la denuncia de Vladimiro Montesinos contra el ex procurador José Ugaz, esto para decidir si archiva o inicia nueva investigación”, afirmó el jurista Aníbal Quiroga.

El letrado explicó que si bien es cierto que el caso de Ugaz ya se encuentra en la Sala Anticorrupción del Colegiado “A” a cargo de la vocal Inés Villa Bonilla, junto con todo el expediente Lucchetti, es el fiscal coordinador quien tiene que pronunciarse al respecto sobre

sí abre investigación o no.

Quiroga afirmó que eso se debe a que Sánchez tiene el cargo de fiscal superior coordinador y, por lo tanto, como titular de la acción penal es quien debe decidir el futuro del caso Ugaz.

En caso que Sánchez –explicó– decide que el caso se reabra nuevamente, este pasaría a una fiscalía provincial anticorrupción, a excepción del despacho de la fiscal Juana Meza Peña, quien en mayo de 2003 archivó una denuncia contra Ugaz.

OMISIÓN

Precisamente, Meza Peña en noviembre de 2003 omitió

abrir una investigación contra el ex procurador, pese a la demanda del vocal supremo Percy Peñaranda, al afirmar que meses antes ya se había pronunciado al respecto al archivar dicha denuncia.

El caso fue remitido donde la juez Carolina Lizárraga, ex practicante del Estudio Ugaz, quien al igual que Meza Peña remitió todo el expediente a la Sala Anticorrupción.

Como se recordará, Peñaranda se pronunció a favor de abrir una investigación ante unas declaraciones de Montesinos, quien sindicó a Ugaz de redactar las resoluciones sobre el caso Lucchetti.



■ Quiroga pide claridad en caso Ugaz.